

abito de canas
de macho

El D^o Rodrigo cañero Proprietario de la granja
de macho de San Juan de los Rios de la cañonera
a quien muy suelta se dio. Con la obligacion
cumplida de Santa Trinita. Queda
Por la D^o la Comedia

Cañon de Alcañ
por dos años

Acordaron se continen encausando de la Alcañ
y Cañon de San Juan de los Rios de la cañonera
por dos años y cumpliendo de Otumbu o de
seis. Queda en la cañonera en el año de

Cañon de
San Juan de los Rios

se obligan los despachos que se han de
las Alcañ y Cañon de los Rios con las obrerías
del patron de San Juan de los Rios de la cañonera
las pasturas y mejoras de la cañonera

Reparos de las
obras de San Juan de los Rios

Atende las cosas de San Juan de los Rios con
el cargo de dignidad acordaron se dejen las
obras de San Juan de los Rios de la cañonera
Animo de la D^o de San Juan de los Rios de la cañonera

Embargo
de los propios de San Juan de los Rios

Embargo de San Juan de los Rios de la cañonera
de los propios de San Juan de los Rios de la cañonera
de San Juan de los Rios de la cañonera

Embargo
de los propios de San Juan de los Rios

Embargo de San Juan de los Rios de la cañonera
de los propios de San Juan de los Rios de la cañonera
de San Juan de los Rios de la cañonera

Embargo
de los propios de San Juan de los Rios

Embargo de San Juan de los Rios de la cañonera
de los propios de San Juan de los Rios de la cañonera
de San Juan de los Rios de la cañonera

